



ORD. : N° 2071 /
ANT. : 1.-Carta 29/2015 del Sr. Marcelo Alvarez Lazo Ingeniero Civil de fecha 16/06/2015.
2.-Carpeta Proyecto de Pavimentación de Acceso y Veredas Strip Center Lo Pinto, Ruta G-12 N°457.
MAT. : Proyecto de Pavimentación de Acceso y Veredas Strip Center Lo Pinto, Ruta G-12 N°457, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.
INCL : Copia de todos los antecedentes.

Santiago, 15 JUL 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA D.V.

Adjunto remito a Ud., para su *pronunciamento*, la solicitud de aprobación del Proyecto de Pavimentación de Acceso y Veredas Strip Center Lo Pinto, Ruta G-12 N°457, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

Cabe señalar, y tal como lo expone la presentación, la ubicación del acceso se encuentra ubicado en un camino público, declarado como tal por el DS MOP N°729 del 18/08/2008; de tal forma necesariamente demandan sus observaciones, si procede.

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Jefe División Infraestructura Vial Urbana D.V.
- Jefe Provincial Vialidad Chacabuco DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 8893831